

INFORME DEL COMISARIO

A: los accionistas de Constructora e Inmobiliaria Galarza S.A.

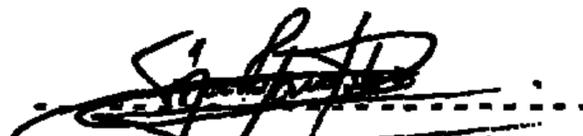
He revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2.002 y su respectivo Estado de Resultados y de conformidad con el Reglamento de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el informe emitido en base al análisis de las pruebas contables, que permiten comprobar la veracidad de la información presentada, y además se cubrió lo relacionado a:

- 1- Los Estados Financieros son confiables y se elaboraron de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados
- 2- Todos los libros, registros, comprobantes y correspondencia, se llevan de conformidad a los requerimientos establecidos.
- 3- La custodia y conservación de los libros y el cumplimiento de normas legales y Resoluciones, y

La valiosa cooperación prestada por los Funcionarios de la compañía, hizo posible la realización de todo el trabajo

Solo me queda agradecer por la confianza y colaboración brindada, y desear mayores éxitos en el nuevo periodo de actividades, atentamente




Ing. Com. Lorena Fajardo P.
Comisario